Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

za, Abogado delos Rs. Consejos, Indivi-
duo del Illmo. Colegio de Madrid, y Alcalde mayor
de ella por S. M. Dn. Ynes torrente Herrero, Pro-
curador Sindico general, Dn. Josef Marin Garai,
Dn. Diego Marin Garay, Dn. Josef, digo, Antonio
torrente Herrero, Regs. perpetuos, con asisten-
cia de Diego Moreno Salinas, Diputado del
Comun, a q. no han concurrido los demas, sin
Embargo de dha Zitacion por su md. el Sr. Alcalde
mayor se leyo la Rl. provision, que a consulta
con la Rl. persona de S. M. ha librado su su-
premo Consejo de Castilla, su fha en Ma-
drid a ocho del presente mes, refrendada de
Dn. Pedro Escolano de Arrieta, su Secretario,
y Ess.no de Camara, por la qual a representa-
cion de este Ayuntam.to se sirvio conceder
la facultad de poder repartir entre estos
vezinos pudientes con esclusion de los verda-
deramente pobres la Cantidad de doscientos
Ducados vellon con la demas prevenciones, y
en ella se hacen, y por la vista oyda: Dijo:
que la obedecia, y obedecio con el respeto, y
Veneracion devido, y acordaron se guar-